

REYES, GRACIELA, (2002): *Metapragmática, lenguaje sobre lenguaje, ficciones y figuras*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial Universidad de Valladolid, 116 págs.

Alvarado Ortega, M. Belén

*Departamento de Filología Española
Universidad de Alicante
Campus de San Vicente del Raspeig S/N
Teléfono: 965903413
E-mail: Belen.Alvarado@ua.es*

Recibido junio 2005; aceptado septiembre 2005

BIBLID[1133-682X(2005) 13; 177-178]

En la actualidad, una de las disciplinas más estudiadas en la lingüística actual es la pragmática. La pragmática se encarga de analizar los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan que un enunciado se exprese de una manera concreta en una situación concreta, así como la interpretación del destinatario. De este modo, la pragmática ha pasado de ser una disciplina que se encontraba en la marginalidad de la lingüística a ser el centro de atención de las teorías emergentes. Este hecho se observa en el libro de Graciela Reyes, puesto que se centra en el término que acuña Verschueren y propone una metapragmática en la que muestra cómo pensamos la pragmática los hablantes al hablar.

La obra se estructura en tres capítulos claramente diferenciados, encabezados por el prólogo y una introducción. En el prólogo, Reyes explica los motivos que le llevan a realizar la obra y en la introducción define pragmática como “teoría de la interpretación de los significados lingüísticos, tal como se manifiestan en la comunicación” (p. 11) y metapragmática como “una perspectiva de análisis dentro de la pragmática” (p. 12). Con estas definiciones, el lector puede comprender desde el principio de qué trata el libro.

En el capítulo primero, la autora explica qué entiende por *comunicación metapragmática* y afirma que la metapragmática designa el conocimiento que tienen los hablantes como seres sociales y se manifiesta de dos maneras diferentes: como forma de comunicación y/o como conjunto de indicadores gramaticales y discursivos (p.27). Seguidamente, Reyes relaciona las más recientes teorías pragmáticas con la metapragmática y estudia las teorías de Grice, la teoría de la relevancia y las teorías neogricianas. La autora también explica a partir de ejemplos el concepto de *comunicación negativa* que se produce, en ocasiones, cuando aparecen las implicaturas pragmáticas. Además trata de explicar algunos fenómenos gramaticales y semánticos como el caso de la conjunción disyuntiva (pág. 39), del artículo (pág.39), del imperfecto (pág. 41) y del subjuntivo (pág. 44). Según Reyes, lo dicho no sólo evoca implicaturas relacionadas con el contexto, sino también lo que se podría haber dicho y no decimos, de ahí

que trate la noción de *elección* en la lengua, se elige lo que se dice y lo que se decide no decir. La cortesía también es una señal metapragmática, puesto que se manifiesta a través de procedimientos reflexivos gramaticalizados, generalmente. Por tanto, en este capítulo se estudian fenómenos gramaticales y discursivos que permiten descubrir al hablante como participante reflexivo de su discurso.

En el capítulo segundo la autora trata la representación de discurso. Afirma que la metapragmática, entendida como un conocimiento de los hablantes o como una perspectiva de análisis, muestra siempre nuestra capacidad para hacer signos significativos, ya que es parte del conocimiento que nos permite comunicarnos. En este punto, trata la cita como lenguaje semejante, puesto que se representan adecuadamente en contexto de acuerdo a las necesidades del hablante. Reyes explica los diferentes tipos de cita que se pueden apreciar cuando hablamos y muestra así una preocupación en la representación de discurso. Para ello, propone un modelo general de las prácticas que hacen referencia a la estructura o al uso del lenguaje, entre las que se encuentra la glosa, el comentario, la conexión intra e intertextual, el sumario de acción lingüística, la reconstrucción mimética y la paráfrasis. Concluye este segundo capítulo afirmando que tanto en el lenguaje literario como en el oral se encuentran mezclas de los cinco sistemas de citas que ha presentado.

El capítulo tercero está dedicado al análisis de la ironía. Con el uso de la ironía se altera intencionalmente el significado de las palabras con una finalidad comunicativa. La autora explica que la metáfora y la ironía tienen propiedades comunes, ya que en ambas se produce una ruptura pragmática. Sin embargo, la ironía relaciona a la vez el lenguaje con el uso y con la realidad. Reyes afirma que un rasgo importante de la ironía es la capacidad que tiene para autoanularse ante ciertas personas, ya que tanto el hablante como el oyente deben compartir las mismas vivencias para entender la ironía de un enunciado. Si esto no fuera así, la ironía se vería frustrada, puesto que el oyente no la entendería. En este capítulo, la autora trata además de demostrar a través de ejemplos que la ironía tiene tres dimensiones: la relación lenguaje y realidad, la relación lenguaje y uso del lenguaje, y la relación entre los interlocutores. Seguidamente, la autora explica cuáles son las deficiencias tradicionales en la descripción de la ironía, y destaca, sobre todo, que muchas ironías no indican lo contrario de lo que se ha dicho, como afirmaban las descripciones tradicionales. Por otra parte, analiza las teorías pragmáticas que hay sobre el tema, ya que en ellas la ironía se trata como trasgresión deliberada de la verdad o como enunciado polifónico. En este último caso se incluye la teoría del eco y la teoría de la simulación. La primera considera a la ironía como un fenómeno citativo, puesto que se produce una alusión o evocación en los enunciados irónicos; mientras que la segunda propone al hablante como creador de un contexto ficticio cuando enuncia una ironía. En el último punto del capítulo, Reyes trata la ironía como fenómeno metapragmático, ya que se define como un procedimiento comunicativo en el que hablante y oyente comparten conocimientos sobre la realidad y sobre el lenguaje mismo.

Por tanto, en la obra de Graciela Reyes se presenta una evolución del fenómeno metapragmático, puesto que se estudia de manera general en el primer capítulo, encuentra su aplicación en el capítulo segundo con la reproducción del discurso y se concreta en el tercero con el análisis de la ironía. Se trata de una obra de referencia obligatoria para todos aquellos lectores interesados en la pragmática y para pragmatistas que intentan teorizar sobre los hechos lingüísticos a partir del análisis de la intervención de los hablantes en su propio discurso.